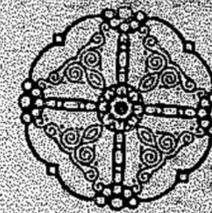


RAIMUNDO RIVAS

LA FAMILIA

SANTA MARIA

DE ANTIOQUIA



BOGOTA
EDITORIAL CROMOS
1935

LA FAMILIA

SANTA MARIA

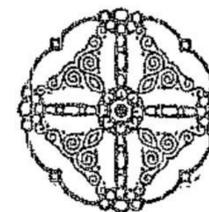
DE ANTIOQUIA

RAIMUNDO RIVAS

LA FAMILIA

SANTA MARIA

DE ANTIOQUIA



BOGOTA
EDITORIAL CROMOS
1933

LA FAMILIA SANTA MARIA DE ANTIOQUIA ⁽¹⁾

A. Ricardo de Santa María y Ordóñez.

A bibliografía muy copiosa ha dado lugar la cuestión relativa a si el pueblo antioqueño descende en realidad o no de la raza judía. El origen de la especie parece ya bastante antiguo, ya que ella figura claramente expuesta en el curioso libro titulado "Compendio histórico—de la fundación—progresos, y estado actual—de la Ciudad de Cartago en la Provincia de Popayán—en el Nuevo Reino de Granada de la América Meridional—y de la—portentosa aparición, y renovación de la Santa Imagen—de María Santísima—que con el título—de—Nuestra Señora de la Pobreza—se venera en el Convento de Religiosos—de S. Francisco de la misma ciudad, con alguna noticia de sus maravillas". Fue autor de esta obra, cuyos ejemplares constituyen hoy verdaderas curiosidades, un personaje de muchas campanillas, el doctor don Manuel Antonio del Campo y Rivas, natural de esa villa; y criollo que, con don Francisco Antonio Moreno y Escandón, alcanzó la más alta posición en la época colonial, pues después de desempeñar numerosos empleos en el Virreinato de Santafé, fue nada menos que Oidor en Guatemala, Guadalajara y Nueva España, del Consejo de Su Majestad, Caballero de la real y distinguida

(1) Debemos el conocimiento de muchos de estos datos al doctor don Ricardo de Santa María y Hurtado, quien, junto con su hermano don Manuel, ha hecho en Europa interesantes pesquisas sobre el origen de su familia.

orden de Carlos III y Presidente de la misma Real Audiencia de México.

La tesis del Oidor Campo y Rivas ha sido infirmada, con muy poderosas razones, y ante los argumentos aducidos bien puede decirse que van perdiendo terreno aquellos que estaban por la afirmativa del origen judío. Ninguna argumentación de peso ni documento fidedigno han sido presentados por tales defensores, y, en cambio, probanzas y alegatos de hidalguía de quienes fueron troncos de las familias antioqueñas sirven de sólidas bases para aquellos que sostienen que es una leyenda tan discutido origen.

No nos proponemos entrar ahora a romper lanzas en el debatido problema, sino limitarnos a recoger algunas noticias sobre la familia que, precisamente, se cita, por excepción, como de abolengo judío entre los impugnadores del Oidor y de quienes lo acompañan en su errónea creencia: los Santa Marías.

En su importante obra *Genealogías de Antioquia* escribe don Gabriel Arango Mejía: "Santamaría: Es ésta la única familia antioqueña cuyo origen, en España, dicen los historiadores, es de sangre judía. Según Menéndez Pelayo, Amador de los Ríos y otros historiadores, lo de este apellido en España, son de procedencia hebrea, quienes, una vez convertidos, contrajeron enlaces con las principales familias de Castilla y Aragón. El más notable de todos fue el célebre rabino Selemón-ha-Levi, convertido a la fé católica por San Vicente Ferrer, el cual se llamó en el bautismo *Pablo de Santamaría*, doctísimo varón apellidado el Burguense. Con él reconocieron sus errores su madre y sus hermanos Alvar García y Pedro Suárez de Santamaría, y sus hijos Gonzalo, María Alfonso, Pedro y Alvaro. Don Pablo de Santamaría fue hecho Canciller Mayor de Castilla bajo el reinado de Enrique III, y de él y de sus hermanos descienden los Santamarías de Castilla, Aragón y otros Reinos de España. Consta todo esto y más que omito en gracia de brevedad, en la obra titulada *Historia de los Judíos de*

España y Portugal, de don José Amador de los Ríos. Al Valle de Medellín vinieron dos españoles de este apellido, llamados don Manuel y don José".

Del anterior conceptuoso párrafo del ilustre genealogista antioqueño, pueden deducirse lógicamente las siguientes conclusiones:

1.º Que en España no existía el apellido Santa María antes de la conversión del famoso Burguense, Canciller Mayor de Castilla.

2.º Que todos los que en Castilla, Aragón y otros Reinos de España, llevan el apellido Santa María descienden forzosamente del mismo don Pablo, por la rama de alguno de sus hijos o de sus hermanos y

3.º Que, en consecuencia, el castellano don Manuel de Santa María y Fernández de Salazar, tronco de la rama antioqueña, desciende del citado Selemón-ha-Levi y tiene, por tanto, origen judío.

Ahora bien, pueden considerarse como irrefutables, por estar firmemente respaldadas por los hechos, tales afirmaciones? Vamos a verlo.

La existencia del apellido Santa María antes de la conversión del famoso rabino el Burguense, es un postulado que no puede revocarse a duda. En Navarra, desde mediados del Siglo XII, figura la casa de Santa María; y así vemos que en el Cartulario de la Abadía de San Juan de Sordes, firma en 1.167 Brasco de Santa María un convenio relativo a la Iglesia de Burunce. En su libro *Estudios de Heráldica vasca*, Juan Carlos de Guerra menciona, entre los linajes más antiguos que aparecen entre los años de 1.100 a 1.250, el de Santa María. En el repartimiento de Sevilla, hecho a 1.º de mayo de 1253, toma parte, entre los doscientos caballeros de conocido linaje que heredó el Rey, Gil Gutiérrez de Santa María. En 1.360, en el Reinado de Carlos II de Navarra, Arnalt de Santa María, milita bajo las órdenes de los Suescún, Capitanes al servicio de ese Príncipe. Entre los caballeros que en 13 de febrero de 1389 asistieron a la coronación de Carlos III como Rey de Navarra

y le juraron fidelidad, se cuenta Guicharmand, Señor de Santa María. Per Ochoa de Santa María y su hermano Blas de Santa María, firman como vecinos de Mondragón una escritura a 12 de abril de 1402. Y los Santa Marías se cuentan, en diferentes años de los Siglos XIII, XIV y XV como vecinos de Trasmiera, cerca de Santander, o de la Puebla de Arlasón unos, otros de lugares de Vizcaya, Guipúzcoa, Portugal y Andalucía, descendientes estos de los señores de Santa María, de origen portugués. La casa de Santa María en Guipúzcoa, antiguamente la de Aquiso, cambió su nombre por el matrimonio de Juan de Santa María—quien testó en 1460—con María de Humavide, Señora de ella, y Esteban de Garibay menciona con todo cuidado su descendencia, proveniente del solar de Garagarza, y con anterioridad de la casa de Heleta, si se atiende a la identidad de las armas usadas por una y otra (Miguel de Salazar, *Libro de linajes nobles*) Don Jerónimo de Villa, en su *Catálogo de las familias notables de Arcentales* cita otra rama de la familia, en las Encartaciones de Vizcaya, con igual escudo, y la llama Santa María de Antuñano, lo cual indica entroque con el Valle de Mena, ya que este lugar está situado en esa región castellana. En Garinoain, camino de Pamplona a Olite, se establecieron los Santa María a raíz de la conquista de Navarra por Fernando el Católico. En su libro *Antigüedades de Navarra* Yanguas cita, entre los gentiles-hombres de Merindad de Olite, 1523, a Gracián de Santa María, vecino de Garinoain. En ese lugar vivió Juan de Santa María, quien se cruzó de Caballero en 1616, y en las respectivas informaciones se hizo constar que su familia tenía su casa solariega con escudo de armas y bandera en la Iglesia; que era Señor de Pueyo; que su casa era llamada a Cortes y que eran deudos del Condestable de Navarra. Ante la Real Cancillería de Valladolid, en 1549, Juan de Santa María presentó pruebas de su hidalguía. Diego de Santa María, vecino de Toledo, obtuvo carta ejecutoria de nobleza en la misma Cancillería en 1578, y usaba las

mismas armas de la Casa de Heleta. La familia Sáenz de Santa María, de la cual procedió el Capitán don José Sáenz de Santa María, Caballero de Santiago en 1631, cuenta por varias generaciones anteriores su origen en la Provincia de Logroño. Don Francisco de Santa María, por sí y a nombre de sus hermanos, se hace amparar como noble en 1683, en su calidad de descendiente de la antigua casa de Santa María de la Villa de Lumbrer, según se ve en el libro sobre *Nobleza de Navarra* de Duarte y Rujula. Y omitimos citar más datos al respecto en gracia de la brevedad.

Si pues existían diversas ramas que llevaban el apellido Santa María con anterioridad a la conversión de Selemón-ha-Levi, es obvio que resulta un error sostener que todos cuantos ostentan ese apellido descienden de él o de sus hermanos Alvar y Pedro. Como es sabido, el famoso Rabino se convirtió al catolicismo a principios del Siglo XV; llegó a ser Obispo de Burgos y Patriarca de Aquilea, Canciller Mayor de Castilla y tutor del Rey Don Juan II, y fundó una de las Casas más poderosas del Reino, del cual fue Gobernador. Su hijo, don Alonso de Cartagena, figura también como notable Obispo de Burgos, y a él se debió en mucha parte la construcción de la majestuosa Catedral, en donde se halla la Capilla de la Visitación, fundada por don Alonso, y allí su tumba muy lujosa, capilla de que son patronos sus descendientes los Duques de Gor, que llevaron con preferencia el nombre de Cartagena al de Santa María.

Ahora bien, perteneció a tan poderosa familia el castellano Don Manuel de Santa María y Fernández de Salazar? Como no son los hechos negativos sino los positivos los que deben probarse, incumbe a los sostenedores de la tesis del origen judío de los Santa Marías de Antioquia, como ya lo dijimos en otra ocasión, dar la prueba de ello, estableciendo los eslabones de la cadena entre el Burguense y don Diego de Santa María—ascendiente el más antiguo de don Manuel de que tengamos noticia—y que vivió en el Valle de Mena cerca de

dos siglos después que aquel. Mas nos parece oportuno consignar aquí algunos datos en que se funda nuestro concepto, opuesto a la tesis aludida.

Conforme a las mayores probabilidades, la rama Santa María establecida en el Valle de Mena proviene de la Casa solariega de Navarra, ya citada, deducción que se robustece si se atiende a la circunstancia de que una y otra usaron las mismas armas: en campo de sable dos leones rampantes de plata, uno tras otro. Hállase dicha Casa solariega en Helette, país de Arberoue, tierra de vascos en la Baja Navarra—hoy Departamento de los Bajos Pirineos en Francia—y era distinguida por su antigüedad. La mansión principal, destruída y reconstruída varias veces, existe aún con el nombre de Santa María en Helette, aún cuando la familia se extinguió allí desde principios del Siglo XIX.

Tenían los Santa Marías, del Palacio de Cabo de Armería, asiento por derecho propio en las Cortes generales de Navarra, como señores de linaje, o "Echeca jauna"; nombraban los jueces en la Alcaldía de Arberao, y asistían, en su calidad de miembros de las Cortes, a los estrados judiciales del Distrito.

Figuró esta familia en todas las épocas de la historia de Navarra, especialmente en los reinados de Carlos III y de su hija doña Blanca. En 1412 Juan de Santa María era Alcalde del Castillo de Rocafort, y seis años después Teniente de castellano de San Juan del Pié de Puerto. Guillen Arnalt de Santa María, Señor de Ursua, de Gentein y de Santa María de Larzabal, fue nombrado Chambelán del Rey Carlos III y Castellano de San Juan del Pié de Puerto. Menauton de Santa María, su hermano, recibió los cargos de Gobernador del Ducado Nemours y Maestre Hostal del Príncipe de Viana, y la Reina Blanca de Navarra, en su testamento de 17 de febrero de 1439, le hizo donación de 300 florines para ayuda en su matrimonio con doña Catalina Daoiz. Más tarde, en 1448, el Príncipe de Viana otorgó a Menaldo de Santa María, su Maestre Hostal, las salinas de Obaños.

En la guerra civil entre el Príncipe de Viana y su padre el Rey Juan II de Aragón, los Santa Marías siguieron el partido del Príncipe, tomando parte en los combates entre biomonteses y agramontes. En el Tratado de Zaragoza (1.º de mayo de 1453) por el cual el vencido Príncipe de Viana se sometió a su padre, éste se obligó a entregar reenes como garantía del pacto, los cuales fueron Fernando de Rojas, Adelantado Mayor de Castilla; Luis y Carlos de Beaumont, hijos del Condestable de Navarra; Carlos de Cortés, Juan de Artieda, Juan de Armendariz, Juan y Carlos de Asiain y Lorenzo de Santa María. Terminada la conquista de Navarra, con el fin de incorporar dicho Reino a la Corona de Castilla, las Cortes se reunieron en Burgos en 1515, y allí se concedieron a los gentiles-hombres de Navarra las mismas prerrogativas de que gozaban en su patria. Al efecto, se ordenó levantar un padrón de los caballeros y gentiles-hombres de la Merindad de San Juan del Pié de Puerto, entre los cuales figuró la casa de Santa María de Heleta, padrón que se encuentra en el Archivo de Simancas, y cuya autenticidad fue certificada, conforme a los originales, por el Secretario don Antonio de Ayala con fecha 29 de noviembre de 1603.

Un miembro de la Casa de Heleta, llamado don García de Santa María, hijo de Pedro, Señor del Palacio de Cabo de Armería de Santa María, por motivo de diferencias con algún Señor de la comarca, pasó a Burgos, donde casó por los años de 1425; dejó dos hijos y a su fallecimiento fue enterrado, con su esposa doña Inés García, y sus descendientes, en la Iglesia de Santa María la Blanca en Burgos. Un biznieto de don García, Bernardino de Santa María, Corregidor de Burgos, levantó información de nobleza en 1541 para comprobar su origen navarro, en la cual figura Pedro de Santa María, Señor de Santa María en la tierra de Arberao, Baja Navarra. Citamos este dato con el objeto de demostrar que en una sola ciudad de España, Burgos, existían dos familias Santa María de origen muy distin-

to: la del Burguense y la de don García, proveniente ésta, se repite, de la Casa de Heleta.

Como los archivos del Valle de Mena, fueron destruidos por causa de la terrible peste que lo asoló en 1595, no es fácil establecer con exactitud en qué época se establecieron en él los ascendientes de nuestro referido don Manuel de Santa María Fernández de Salazar. El documento más antiguo en que figura el apellido en dicho Valle es el testamento de doña María Martínez de Santa María, fechado el 11 de junio de 1514, en el cual, según las Memorias de Garibay, declara como testigo Juan Hortiz de Santa María, vecino de Ayega. Pero si consta que, como lo declaró en 1568, bajo juramento, un vecino de noventa años, Diego Ortiz de Traspesña, "en la tierra y Valle de Mena no habitan conversos ni siervos", y que los Santa Marías, a partir del tiempo en que puede establecerse con perfecta seguridad su permanencia en esa comarca, se enlazaron en ella con las estirpes principales. En efecto, aparecen sus entronques, como de igual a igual, con la casa de los Salazar Vallejo, uno de los cuatro preclaros linajes de Vizcaya (los otros tres eran los de Vivancos, Giles y Velascos), linaje al cual perteneció el famoso cronista y guerrero Lope García de Salazar, autor de las *Bienandanzas e Fortunas* y célebre por su tradicional enemistad con los Velascos, luégo Condes de Haro y Duques de Frías.

Tatarabuelo de don Manuel, tronco de la familia antioqueña, fue don Diego de Santa María, nacido por los años de 1595, pues al morir en el de 1675 tenía ochenta de edad más o menos, quien atendiendo a la costumbre de repetir los nombres de los ascendientes y a la identidad de estos, bien pudo ser hijo de Mateo de Santa María, bautizado en la Iglesia de San Llorente de Vallejo el 27 de septiembre de 1573, y nieto de Diego de Santa María y de doña Catalina su mujer. En todo caso, aquel don Diego disfrutó del mayorazgo de su familia, situado en Casadilla, Barrio de Siones del Valle de Mena, y dejó de su mujer, doña María de San Pelayo—na-

cida en 1602 y muerta en 1670—dos hijos: Antonio, nacido en 1637, y Mateo, cuatro años menor que su hermano. Don Antonio no contrajo matrimonio, y en su testamento, otorgado el 8 de diciembre de 1712, instituyó heredero del mayorazgo a don Mateo, esposo de doña Francisca del Barrio.

Hijo de este matrimonio fue don Lorenzo de Santa María, bautizado en Anzó, Valle de Mena, Montañas de Burgos, el 10 de agosto de 1673, Regidor y Mayordomo del Altísimo de su Villa Natal, inscrito como hijodalgo en el padrón levantado allí en 1715. Casó en el lugar de Vallejo, del mismo Valle, el 27 de enero de 1707, con doña Francisca de Taranco, nacida en Villasuso el 19 de noviembre de 1685, y perteneciente a una de las primeras casas castellanas, como que fue hija legítima de don Francisco de Taranco, Diputado Regidor General, y de doña María de la Cruz Vallejo. Es de advertir que en el Valle de Mena se nombraban cuatro Diputados Regidores generales; uno por cada uno de los cuatro linajes citados, en turno; dos Síndicos Procuradores generales; dos Alcaldes de la Santa Hermandad, dos Jueces y un Alguacil Mayor y que esos cargos, a pesar de no ser remunerados, por estimarse en mucho el honor que conferían, se codiciaban por todos los nobles de la comarca (1).

Los Tarancos eran patronos de la Iglesia y Monasterio de San Medel en el Lugar de Taranco, Valle de Mena, por compra hecha, con todas sus heredades, diezmos y derechos, a las Monjas del Real Monasterio de San Millán de la Cogulla, en 20 de julio de 1430, por Juan Sáenz de Taranco y Sancho Ortiz de Taranco, vecinos del mismo lugar.

(1) Se conserva el Libro de Actas de Juntas del Ilustre linaje de Vallejos. Parientes Mayores del Noble y Real Valle de Mena (1756-1819) que trata de las elecciones de Oficiales de Justicia, entre los cuales figuran, a partir de 1759, como Síndicos Procuradores Generales, Diputados Regidores Generales, Alcaldes de la Hermandad, varios miembros de la familia Santa María.

Dos hijos provinieron del matrimonio de don Lorenzo de Santa María y de doña Francisca de Taranco: don Andrés y don Manuel. El primogénito, don Andrés, bautizado en el citado Lugar de Vallejo el 30 de noviembre de 1709, fue igualmente Regidor y Mayordomo del Altísimo, y, el 5 de septiembre de 1752, tomó judicialmente posesión del Mayorazgo de su familia, previa información de testigos a fin de comprobar su derecho. Había casado en Anzó, el 17 de abril de 1730, con doña María Fernández de Salazar, hija del caballero don Andrés Fernández de Salazar, Síndico Procurador del Valle de Mena en 1683, y de doña María de San Pedro Sojo, nacida en Irús el 11 de febrero de 1674, casados en Anzó el 25 de agosto de 1698; nieta paterna de don Lucas de Salazar y de doña María del Valle Salazar; maternos don Francisco de Sojo y doña María Gómez de Sobrado.

Y llegamos ya al tantas veces aludido don Manuel de Santa María y Fernández de Salazar, cuya partida de bautismo quedó registrada en los libros parroquiales de Anzó en esta forma:

“En veintiún días del mes de abril de mil setecientos treinta y cuatro años, Yo don Esteban de Salazar Vallejo, Cura Beneficiado de este Lugar de Anzó, bauticé y crismé a un niño, hijo legítimo de don Andrés de Santa María y doña María Fernández de Salazar, su mujer, vecinos de dicho Lugar; pusósele por nombre *Manuel*, el cual nació el día 16 de dicho mes. Son sus abuelos paternos don Lorenzo de Santa María y doña Francisca de Taranco, su legítima mujer, vecinos que son del Lugar de Siones Barrio de Casadilla, y los maternos don Andrés Fernández de Salazar y doña María de San Pedro Sojo, su legítima mujer, difuntos, vecinos que fueron de este referido Lugar de Anzó; fueron sus padrinos don Diego de Taranco, vecino del Lugar de Vallejo, y doña María Fernández de Vallejo, vecina del ya mencionado de Anzó, la que no tocó al infante en la fuente sagrada; aviseles al parentesco espiritual y demás obli-

gaciones, siendo testigos don Luis de Salazar Vallejo, residente en el ya mencionado de Anzó, y don Flavio Fernández de Salazar, vecino de él, y otros muchos que presentes fueron, y por no saber firmar el padrino lo firmó con un testigo en dicho día, mes y año, arriba dichos. Don Esteban de Salazar Vallejo—don Luis de Salazar Vallejo”.

Frisaba ya don Manuel con los veinticuatro años cuando, con el beneplácito de sus padres, resolvió pasar a América, no sabemos exactamente con que propósito, dado que no carecía de bienes de fortuna, por cuanto le correspondía, a la muerte de su padre, el mayorazgo de su familia en el Valle de Mena, del cual no tomó posesión, correspondiendo gozar de sus rentas a sus hermanas. Ya en el padrón formalizado en Anzó en 1765 se hace constar que don Luis de Salazar extendió la siguiente partida: “Don Andrés de Santa María, vecino, y don Manuel, su hijo legítimo residente en Indias, hijosdalgo”, y en el correspondiente a 1772 aparece que “el referido don Luis de Salazar empadronó a su compañero don Andrés de Santa María y a don Manuel, su hijo legítimo residente en el Callao de Lima de la Nueva España (sic) por hijosdalgo”. Su permanencia en el Virreinato del Perú, dado que no hubiese error en el dato anterior, no debió de ser muy larga, pues ya en el padrón de 1779 se dice que don Manuel de Santa María, hijo legítimo de don Andrés y doña María Fernández de Salazar e hijosdalgo, “reside en la ciudad de Medellín, Reino de Indias”.

Don Manuel de Santa María disfrutó en Medellín de elevada posición social, y fue electo Alcalde de esa Villa en 1773, desempeñando en otros años los honoríficos destinos de Regidor, Alcalde Juez pedáneo del Partido de Envigado, Corregidor de naturales del pueblo de la Estrella y Procurador General. En 1777, cuando desempeñaba por segunda vez el puesto de Procurador General de Medellín, tuvo un enconado litigio con el Gobernador don Cayetano Buelta Lorenzana, y, en guardia de

su buena reputación, pidió un certificado al Cabildo, el cual le fue expedido en la forma siguiente:

“Nos el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Villa de Nuestra Señora de Medellín, que abajo firmaremos, certificamos en pública forma y según derecho lo pedido por el señor Procurador General y por Nos mandado, que dicho Señor ha ejercido en esta Villa los honoríficos empleos, primeramente de Alcalde Juez pedáneo del Partido de Envigado de esta jurisdicción, ítem Corregidor de Naturales del pueblo de la Estrella, ítem el de Alcalde ordinario de esta Villa y dos veces con la presente Procurador General, en cuyos cargos se ha desempeñado con la reputación que corresponde a su buen nacimiento y crianza, sin que en ellos hasta el presente haya dado la menor nota en contrario. Y asimismo certificamos que ha sido muy obediente a sus Superiores y que no se le ha conocido genio revoltoso ni quimerista, antes por el contrario le hemos observado propensión a la paz. Todo lo cual para que conste donde convenga, por ser así verdad, certificamos y firmamos en la Villa de Medellín a quince de junio de mil setecientos setenta y siete años, la cual va refrendada como corresponde del presente Escribano público y de Cabildo. Doctor Lorenzo Benítez.—Pedro Robledo.—Juan Antonio Madrid.—Manuel José de Uribe.—Por ante mí (hay un signo), Juan José Lotero, Escribano público y de Cabildo”.

Debió de continuar don Manuel gozando de crédito y prestigio en la Villa de Medellín, pues fue reelecto Alcalde de primer voto en 1786, y apenas acababa de soltar la vara de justicia cuando falleció en enero del año siguiente, dejando a su viuda e hijos una herencia bastante cuantiosa. “Fue don Manuel—dice el ya citado don Gabriel Arango Mejía en sus *Genealogías de Antioquia*—uno de los más importantes y ricos vecinos de Medellín, y descienden de él innumerables familias de Antioquia, Bogotá y Cauca”.

Contrajo matrimonio, en primeras nupcias, el señor de Santa María, en Medellín el 1.º de julio de 1759,

con doña María Josefa de la Calle, hija legítima de don Francisco Angel de la Calle, Alcalde de Medellín en 1740, y de doña Gertrudis Sánchez de la Ignosa, nobles esposos vecinos de la misma Villa. Hija única del matrimonio Santa María-de la Calle fue doña Inés de Santa María, esposa, el 20 de junio de 1784, de don José María de Zulaibar y Aldape, hermano del Arzobispo de Manila don Juan Antonio de Zulaibar, hidalgo vizcaíno y persona de reconocidas prendas de ilustración. De ese enlace provinieron, entre otros, don Wenceslao Zulaibar, muerto trágicamente como una de las víctimas de la conspiración del 25 de septiembre de 1828, y doña Mercedes Zulaibar de Barrientos, con cuya familia entrocaron el doctor Mariano Ospina Rodríguez, Presidente de la Confederación Granadina, por sus dos primeras esposas; don Julián Vásquez Calle, el doctor Joaquín Emilio Gómez, don José María Barrientos y don Manuel Fonnegra, troncos de distinguidas estirpes antioqueñas.

Viudo ya de la señora Calle, contrajo segundas nupcias don Manuel de Santa María y Fernández de Salazar con doña Josefa Izaza y Vélez de Rivero, según aparece en la siguiente partida:

“El diez y siete de septiembre de mil setecientos setenta Yo el doctor don Salvador Lorenzo de Isaza, con la facultad y licencia necesarias del doctor don Salvador de Villa, Cura y Vicario Superintendente de esta Villa de Medellín, desposé y dí las bendiciones nupciales *in facie ecletiae* a don Manuel de Santa María, oriundo de los Reinos de España, e hijo legítimo de don Andrés de Santa María y de doña María Fernández, con doña Josefa Isaza, hija legítima de don Francisco Isaza y doña Francisca Vélez. Procedió el requerimiento de los contrayentes y las tres canónicas moniciones en los tres días festivos, según lo prevenido por el Tridentino. Fueron festigos de solemnidad y requerimiento don Angel de la Calle y doña Gertrudis Sánchez, y para que conste firmo éste. Doctor don Salvador Lorenzo de Isaza”.

Doña Josefa Isaza era biznieta por la línea paterna del Capitán don Juan Bautista de Isaza, natural de Rentería en Vizcaya, de noble casa y sobresaliente colonizador antioqueño. Por su madre descendía del Capitán Juan Vélez de Rivero, castellano viejo, uno de los más conocidos entre los fundadores de familias en la tierra descubierta por el Mariscal Robledo.

Diez hijos, seis varones y cuatro mujeres, fueron el fruto del matrimonio Santa María-Isaza, a saber:

I. *Don Manuel de Santa María e Isaza*, que sigue la línea.

II. Doña Rosa de Santa María e Isaza, nacida en Medellín en 1773. Casó con don José Rodríguez de Obeso, natural de las Montañas de Santander. Con descendencia.

III. Don José Antonio Santa María e Isaza. Esposo de doña Francisca Uribe y Restrepo. Con descendencia.

IV. Don José María Apolinar (don Polo) Santa María e Isaza. Contrajo matrimonio con doña Petrona Leyva y Ceballos, con descendencia.

V. Don Juan José Santa María e Isaza, llamado generalmente don Juan, de quien dice el señor Arango Mejía: "Fue uno de los más ricos e importantes vecinos de Medellín en la primera mitad del siglo XIX, y comparte con don Gabriel Echeverri y don Juan Uribe la gloria de haber colonizado una rica porción del territorio antioqueño". Casó con doña María Josefa Bermúdez de Castro y Tirado. Con descendencia.

VI. Don Cristóbal de Santa María e Isaza, Colegial del Real Mayor y Seminario de San Bartolomé, esposo de doña María Josefa Barrientos y Ruiz de la Parra. Entre sus hijos se contó don Marco Antonio Santa María denominado en las *Genealogías de Antioquia* "el gran filántropo de Medellín, a quien deben hogar y pan centenares de personas y cuyo recuerdo vive perenne en su ciudad natal como el de un bienhechor de la humanidad doliente, gloria más pura que cualquiera otra".

VII. Don Antonio María Santa María e Isaza, quien residió por largo tiempo en Bogotá, en donde fue comer-

ciante en gran escala. Contrajo matrimonio con doña Paula Campuzano y González. Con descendencia.

VIII. Doña Gertrudis Santa María e Isaza, que casó con don Romigio de los Santos y Arturo. Con descendencia.

IX. Doña Teresa Santa María e Isaza, esposa de don Juan Uribe Mondragón, con hijos.

X. Doña María Josefa Santa María e Isaza, quien contrajo matrimonio con don Agapito Piedrahita y Mariaca, igualmente con descendientes.

De estas nueve últimas ramas da noticia pormenorizada el mencionado libro de don Gabriel Arango Mejía, y por eso nos concretamos aquí sólo a la del mayorazgo don Manuel, de quien trata muy someramente dicho autor.

Aún cuando don Manuel de Santa María y Fernández de Salazar y su esposa se incluyeron, como los padres de ésta y sus hijos menores, entre los vecinos "nobles y de calidad" en el padrón levantado en Medellín en 1777, una vez muerto don Manuel, su viuda doña Josefa Isaza, su hijo mayor don Manuel y el Sr. Obeso, como representante de doña Rosa, quisieron que se hiciera en el muy noble y muy leal Valle de Mena, Provincia de Cantabria, Obispado de Santander, una información detallada sobre la legitimidad nobleza y limpieza de sangre de su respectivo esposo y padre. Al efecto, todos ellos dieron poder bastante a don Manuel Fernández de Vallejo, quien levantó ante el Alcalde Mayor, Justicia real de dicho Valle, una lucida probanza, en la cual declararon los más distinguidos vecinos de la comarca, contestes en el particular. De ella entresacamos la siguiente declaración, rendida el 3 de agosto de 1793:

"Luego inmediatamente, ante Su Merced de igual presentación, a presencia de los Síndicos Procuradores y la de mí el Escribano, juró por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz, ofreciendo decir verdad, don Francisco Eugenio de Uvilla Vallejo, vecino del Lugar de Villasuso, Diputado Regidor Decano de esta República de Mena, quien enterado de las preguntas comprendidas en el

pedimento que va por cabeza, a la primera dijo: que conoció bastantemente a don Manuel de Santa María, natural del Lugar de Anzó, que con permiso y beneplácito de sus padres pasó a los Reinos de Indias, y sabe con toda certeza que fue hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Andrés de Santa María y de doña María Fernández de Salazar, y nieto paterno de don Lorenzo de Santa María y doña Francisca de Taranco, todos difuntos, vecinos que estos últimos fueron del Lugar de Siones, y los primeros del mencionado de Anzó, a los que también conoció y trató con bastante familiaridad, por haber sido el testigo vecino de dicho Siones por espacio de diez años a corta diferencia y estar muy inmediato del de Anzó; que aunque no alcanzó a los abuelos maternos don Andrés Fernández de Salazar y doña María Petra de Sojo, es voz común lo fueron igualmente legítimos del insinuado don Manuel de Santa María, y por tales unos y otros están y estuvieron habidos y reputados, y para mayor corroboración se remite a las partidas sacramentales de sus respectivos bautismos, casamientos y velaciones, y responde.—A la segunda: sabe de ciencia cierta por haber visto y reconocido diferentes veces los empadronamientos que se han operado en este Valle de siete en siete años, desde el de mil seiscientos diez y ocho, con la mayor pureza y justificación, que el prenombrado don Manuel de Santa María Fernández de Salazar por sí, sus padres, abuelos paternos y maternos y demás preclaros progenitores, por las dos estirpes fueron nobles, hijosdalgo de sangre notorios, de casas y familias distinguidas en esta Cantabria española, en cuyo goce, quieta y pacífica posesión estuvieron y lo están actualmente sus sucesores, puestos y sentados en dichos padrones que se componen de nobles, por no haber en este Valle vecinos del Estado General, por cuya razón se halla libre de los pechos, derramas y contribuciones con que los últimos contribuyen a Su Majestad. Que a don Andrés y a don Lorenzo de Santa María, padre y abuelo del predomnado don Ma-

nuel, les vio ejercer el testigo los honoríficos empleos de Mayordomos del Santísimo y Regidores de los pueblos de sus respectivas vecindades, y que por el último concurrieron a los Ayuntamientos y Juntas generales, dando en éstas y aquéllas su voz y voto sin diferencia con los demás Caballeros asistentes, y por documentos que ha visto le consta que don Francisco de Taranco, padre de la abuela paterna, fue Diputado Regidor General en este respectivo Valle, y don Andrés Fernández de Salazar, abuelo materno, Síndico Procurador el año de 1683, cuyos empleos solo se confieren a sujetos de la mayor distinción; remítase a las partidas de padrones, elecciones y goces de oficio que califiquen lo depuesto y responde.—A la tercera: que por las razones que deja expresadas y noticias públicas comunicadas de padres a hijos asevera que don Manuel de Santa María, y todos los causantes por línea masculina y femenina, fueron cristianos viejos, limpios de toda mala raza, secta y mácula reprobada, sin que se les procesase, castigase ni penitencias por Tribunal alguno, a causa de no haber cometido delito el más leve contra Nuestra Santa Fé Católica que les pudiese empecer, cuál es constante, y que se mantuvieron con mucho honor y estimación del producto de sus haciendas, sin mezclarse en oficios ni ejercicios viles, vacos ni mecánicos, como el que deseoso de conservar y mantener el buen ejemplo y memoria de sus mayores salió el don Manuel de este Valle para los Reinos de Indias, en los que y Villa de Medellín ha oído murió a principios del año de 1787, dejando en él mujer y familia.—A la cuarta dijo: que lo depuesto es cierto, público y notorio, pública voz, fama, opinión común, sin cosa opuesta a la verdad, bajo del juramento hecho; y siéndole leído se afirmó y ratificó, diciendo ser de edad de sesenta y siete años cumplidos, ni comprenderle las demás generales de la ley de que está inteligenciado; firmolo Su Merced y en fé yo el Escribano.—(Fdos). Bazelga—Francisco Eugenio de Ubilla Vallejo—ante mí, Patricio José de Salazar”.

Volveremos ahora a don Manuel de Santa María e Isaza.

Nació en Medellín por los años de 1771; desempeñó en esa Villa los destinos de Regidor y Alcalde ordinario de primer voto en 1818, y contribuyó con valiosos donativos pecuniarios y con la presentación de sus hijos como soldados voluntarios, a la causa de la emancipación americana. Vivió consagrado a labores de comercio, y falleció en su ciudad natal el 25 de mayo de 1850.

Casó don Manuel, segundo del nombre en Antioquia, en Medellín el 4 de noviembre de 1792, con doña María de la Luz Tirado y Villa, nacida allí el 26 de agosto de 1770, e hija legítima del Comisario general de la Caballería don Nicolás José Tirado y Zapata, Alcalde en 1747 y 1771, Alguacil Mayor y Depositario general de Medellín, y de doña Josefa de Villa y Molina, casados en esa Villa el 21 de febrero de 1747. Nieta paterna del Capitán Juan Tirado Cabello, natural de San Lucar de Barrameda, Tesorero de la Santa Cruzada, Alcalde de primer voto en 1720 y 1730, Alférez Real y Procurador General de Medellín en 1739, enumerado, como su suegro, entre los vecinos de distinción y méritos de la Provincia de Antioquia para obtener empleos de República; y doña Tomasa Zapata Jaramillo. Nieta materna del Capitán de Infantería española don Francisco Miguel de Villa y Castañeda, Alférez Real, Capitular, Depositario General y Alcalde de Medellín en 1741 y 1758—sobre cuya distinguida nobleza y servicios dio honorífico concepto el Cabildo de esa Villa—y doña Juana de Molina y Zapata. Bisabuelos paternos: don Francisco González Tirado y doña Isabel de Aguilar, vecinos de San Lucar de Barrameda; el Alférez don Juan Zapata y Gómez de Múnera, Regidor de Medellín, y doña Juana Jaramillo y Molina. Bisabuelos maternos: el Capitán y Sargento Mayor de Infantería española don Francisco de Villa Hidalgo, ("hijodalgo notorio, descendiente de los primeros conquistadores del Nuevo Reino, quien entró a su costa al Sitio de Urrao y fue como General a la campaña del

Chocó con su cuñado el Maestre de Campo don Francisco Rodríguez del Manzano", Encomendero de Sabana-larga por título de 10 de noviembre de 1703); y doña Micaela de Castañeda Rodríguez, natural de la ciudad de Antioquia,—"sobrina y heredera de los méritos del Gobernador Juan Bueso de Valdés, General en el descubrimiento de la navegación del Atrato",—don Clemente de Molina y Beltrán del Castillo y doña Andrea Zapata y Serna Palacio.

Del matrimonio Santa María-Tirado fueron hijos:

I. *Don Raimundo Santa María y Tirado*, que sigue la primera línea.

II. Don Manuel Santa María y Tirado, nacido en Medellín el 2 de junio de 1798, soltero.

III. *Don Julián Santa María y Tirado*, que sigue la segunda línea.

IV. Doña Encarnación Santa María y Tirado, nacida en Medellín el 15 de mayo de 1801, soltera.

V. Doña María Josefa Santa María y Tirado, nacida en Medellín el 20 de noviembre de 1803, esposa de don Eugenio Martín Uribe y Zea, con descendencia numerosa.

VI y VII. Don Rafael y don Pedro Santa María y Tirado, muertos ahogados en el mar en el naufragio de la embarcación que los llevaba a Europa.

Línea de don Raimundo Santa María y Tirado.

Don Raimundo nació en Medellín el 13 de febrero de 1795. Prócer de la independencia, hizo como soldado la campaña del Sur y luego la de Santa Marta en 1821, en la cual recibió una herida y sufrió grave perjuicio en sus intereses en la toma de esa ciudad por los realistas. Radicado en Bogotá, donde desarrolló sus negocios en grande escala, fue Alcalde de la capital en 1828, Consejero de Estado del General Urdaneta, en cuyo carácter fue comisionado por éste Jefe de facto de la República, en unión del doctor Vicente Borrero, para celebrar un convenio a fin de evitar la guerra civil, cometido que cumplió debidamente; Consejero de Estado de nuevo del Vicepresidente General Caycedo; Representante

tante por Santa Marta al Congreso de 1847, y Senador de la República en casi todas las legislaturas en el período comprendido de 1841 a 1860. Rehusó aceptar la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda que le fue ofrecida por el Presidente Mosquera el 10 de marzo de 1847. Poseedor de vasta fortuna, su casa fue un centro social de primer orden en Bogotá, y benéfico capitalista, su nombre figura en muchas empresas tendientes al desarrollo del país, tales como en la Compañía granadina para la apertura de la comunicación entre los dos océanos, navegación a vapor por el Magdalena; laboración científica de sales, cultivo del añil, de la quina y del tabaco. Fue leal amigo del Libertador y cultivó asimismo cordiales relaciones con el General Santander. En honor suyo fundó don Luis G. Rivas (esposo de doña Julia Escovar Santa María) en el Lazareto de Agua de Dios el "Asilo Santa María" para la enseñanza de los niños hijos de los enfermos. Falleció en Bogotá el 24 de septiembre de 1869.

Casó don Raimundo Santa María en Santa Marta, el 21 de diciembre de 1821, con doña Magdalena Rovira y Dávila, nacida en Quibdó el 22 de julio de 1800 y muerta en Bogotá el 1.º de agosto de 1850,—hermana de doña Isabel Rovira, esposa del gaditano don Joaquín de Mier, en cuya casa de San Pedro Alejandrino falleció el Libertador—hijas legítimas ambas de don Pascual Rovira y Pico, nacido en Xixona, España, el 30 de octubre de 1762, (quien sirvió al Rey ocho años como Subteniente de Milicias en su ciudad natal, pasó al Chocó con el Visitador don Antonio Yañez, fue nombrado, en virtud de los informes de éste, Corregidor de los pueblos de San Juan de Chami y San Antonio de Tatana en 1789, y Teniente Gobernador del Lloró en 1794, y emigrado como español en 1820 murió en Panamá, poseedor del mayorazgo que fundó en Xixona don Gracián Rovira) y de doña María Bernardina Dávila, natural de Ansermanuevo, hermana de don Francisco Antonio Dávila, Colegial del Real Mayor y Seminario de San Bartolomé.

uelos paternos: don Francisco Rovira y Rovira y doña María Picó y Mira, vecinos de Xixona; maternos el Capitán don Salvador Dávila Ortiz, Alcalde ordinario de Ansermanuevo y doña Antonia Romero y Giraldo. Bisabuelos paternos: don Vicente Rovira y Verdú y doña Vicenta Rovira y Mira, don Melchor Picó y doña María Mira. Bisabuelos maternos: don N. Dávila y doña María Ortiz; don Antonio Romero y doña Rosa Giraldo, "cristianos ejos por la misericordia divina".

Del matrimonio de don Raimundo Santa María y doña Magdalena Rovira provinieron, a más de otros que murieron pequeños, los nueve hijos siguientes:

I. Don Andrés Santa María y Rovira, nacido en Bogotá el 10 de noviembre de 1823 y muerto en París el 1.º de abril de 1882. Encargado de negocios de Colombia en Francia 1878-80. Fue esposo de doña Manuela Hurtado y Díaz y tuvo por hijos a *a)* don Manuel de Santa María y Hurtado, Abogado de la Facultad de París, Secretario de la Legación de Colombia en Londres, muerto en Biarritz en 1916, casado con Madame Van Zand, con descendencia; *b)* doña Carmen Santa María y Hurtado, muerta en París en 1924, esposa de Hurgues, Conde de Tamisier, con descendencia; *c)* don Raimundo Santa María y Hurtado, muerto en París en junio de 1883, a los 24 años de edad; *d)* el laureado pintor don Andrés de Santa María y Hurtado, ornamento de las Bellas Artes en Colombia, casado con su prima hermana doña Amalia Bidwell y Hurtado, con descendencia; *e)* el doctor Ricardo de Santa María y Hurtado, Ingeniero de la Facultad de París, ex-Rector de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería de Bogotá; y *f)* don Luis Santa María y Hurtado, muerto soltero en París en 1932.

II. Doña Manuela Santa María y Rovira, nacida en Bogotá el 5 de junio de 1826 y fallecida el 23 de enero de 1899. Casó en la misma ciudad, el 8 de noviembre de 1846, con don Melitón Escovar y Ramos Barrientos. Con descendencia.

III. Doña Emilia Santa María y Rovira, nacida en Bogotá el 3 de agosto de 1827 y muerta el 7 de agosto de 1864. Esposa de don Manuel Umaña Manzaneque. Entre sus hijos se cuenta el notable compositor de música sagrada doctor Carlos Umaña Santa María, Presbítero.

IV. Doña Isabel Santa María Rovira, dama que dejó benéfica huella en los fastos de la caridad bogotana, nacida el 17 de octubre de 1828, en Bogotá, y fallecida el 23 de septiembre de 1879. Contrajo matrimonio con don Vicente Ortiz Durán. Con descendencia.

V. Don Ricardo Santa María y Rovira, nacido en Bogotá el 7 de marzo de 1830 y muerto en Biarritz el 9 de abril de 1897. Tomó parte en la campaña contra la dictadura de Melo y por su conducta en el combate del Puente de Bosa fue condecorado con la medalla del Batallón Salamina el 22 de diciembre de 1854. De los defensores del Gobierno de la Confederación granadina, cayó prisionero con el Presidente don Mariano Ospina en 1861. Ministro Residente de Colombia en Bélgica, 1874; Agente confidencial en España 1879, de los fundadores del Banco de Bogotá. Casó en la ciudad de Hasselt, Bélgica, el 11 de diciembre de 1872, con doña Julieta Vermersch y de Heerdt, nieta de los Condes Van Heerdt. Del matrimonio Santa María Vermersch fueron hijos: *a)* don Julio Santa María Vermersch, esposo de su prima doña Emilia Ordóñez Santa María, con descendencia; *b)* doña Inés Santa María Vermersch, que casó con don Oto Scherer; *c)* doña Blanca Santa María Vermersch, esposa de don Julio D. Portocarrero O'Leary, con descendencia; *d)* don Ricardo Santa María Vermersch, Cónsul del Uruguay, esposo en primeras nupcias de doña María Mancini Tanco y en segundas de doña Leonor Arango Rizo, con descendencia de ambos matrimonios; y *e)* don Gonzalo Santa María Vermersch, esposo de doña Margarita Bernard, con hijos.

VI. Doña Magdalena Santa María Rovira. Nació en Bogotá el 9 de septiembre de 1834 y falleció el 8 de

junio de 1913. Casó en la misma ciudad, el 11 de julio de 1852, con su primo hermano don Joaquín Blas de Mier y Rovira. Con descendencia.

VII. Doña Bernardina Santa María y Rovira. Nació en Bogotá el 1.º de junio de 1836 y falleció el 10 de octubre de 1894. Contrajo matrimonio con don Anselmo Restrepo y Ochoa. Con descendencia.

VIII. Doña Clementina Santa María y Rovira, nacida en Bogotá el 7 de septiembre de 1840 y muerta en Londres el 20 de marzo de 1910. Casó en su ciudad natal, el 26 de abril de 1860, con don Carlos O'Leary y Soublotte, Encargado de Negocios de Su Majestad Británica. Con descendencia.

IX. Doña Soledad Santa María y Rovira, bautizada en Bogotá el 15 de septiembre de 1842 y muerta el 20 de octubre de 1913. Casó el 1.º de octubre de 1863 con don Camilo Ordóñez y Caro. Con descendencia.

Línea de don Julián Santa María:

Don Julián Santa María y Tirado nació en Medellín el 28 de enero de 1800. Enrolado en el ejército patriota en septiembre de 1819, hizo toda la campaña del Magdalena en 1821 en la cual obtuvo el grado de Teniente después de combatir en las acciones de Cotoné, río de la Fundación, San Juan de la Ciénaga y toma de Santa Marta. Llevó de Antioquia a Popayán un batallón de reclutas para la campaña del Sur, y alcanzó el ascenso a Capitán después de la sangrienta batalla de Bomboná. Fue escogido por el Libertador como uno de sus Edecanes, llevó a Bogotá los partes oficiales de esa batalla y de la de Pichincha, y ya con las trencillas de Teniente Coronel regresó a las filas del ejército libertador del Perú; se le destinó como parlamentario por Bolívar ante el Presidente Riva Agüero; desempeñó otras importantes comisiones y figuró como uno de los oficiales que más se distinguieron en la batalla de Junín. Recibió el honoroso encargo de conducir a la capital de Colombia el parte de la batalla de Ayacucho, y por eso se le ha denominado "El Mensajero de la victoria". Retirado del

servicio militar, ya con la condecoración del Busto del Libertador, de quien fue siempre entusiasta partidario, fue escogido en 1830, en su carácter de Consejero Municipal de Bogotá, para convencer al héroe—quien se hallaba entonces en Cartagena—de que reasumiera de nuevo el poder supremo. A consecuencia de la caída del régimen bolivariano, se ausentó de la Nueva Granada y se radicó en Venezuela, dedicándose a labores agrícolas en el Valle de Tuy y de comercio en Caracas, ciudad donde figuró de nuevo en las solemnes exequias a las cenizas del Libertador, y antes, como Coronel de milicias activas en defensa del Gobierno constitucional del doctor Vargas. Falleció el 13 de junio de 1845.

Casó don Julián Santa María, en Bogotá el 8 de octubre de 1826, con doña Concepción Soubllette—hermana del ilustre prócer General Carlos Soubllette, Presidente de Venezuela, y de doña Soledad, esposa del General O'Leary—e hija legítima de don Antonio Soubllette y Piar y de doña Teresa Jerez de Aristiguieta. Del matrimonio Santa María Soubllette quedaron también nueve hijos, a saber:

I. Doña Teresa Santa María Soubllette, nacida en Bogotá el 24 de agosto de 1827. Casó con don Federico Uslar—hijo legítimo del prócer General Juan Uslar y de doña Dolores Hernández.—Con descendencia.

II. Doña Concepción Santa María Soubllette, nacida en Bogotá el 25 de abril de 1829. Esposa del doctor Elías Borges Codecido. Con descendencia.

III. Doña Lastenia Santa María Soubllette, nacida en Bogotá el 27 de octubre de 1831 y muerta soltera.

IV. Doña Soledad Santa María Soubllette, nacida en la Hacienda de las Delicias el 17 de diciembre de 1833. Murió en Valencia, soltera, en marzo de 1925.

V. Don Julián Santa María Soubllette, nacido en Caracas el 29 de abril de 1836. Casó con doña Belén Paredes García—hija legítima del Prócer de la independencia General José de la Cruz Paredes, de los compañeros de Páez en las Queseras del Medio, y de doña An-

drea García.—Padres de *a*) Doña Belén Santa María, esposa de don Adolfo de la Madriz, con descendencia; *b*) Doña Andrea Santa María Paredes, esposa de don Francisco Yepes Alvarez, con descendencia; y *c*) Don Luis Santa María Paredes, que casó con doña Constanza Adoue Joly, con hijos.

VI. Doña Isabel Santa María Soubllette, nacida en Caracas el 21 de marzo de 1838 y muerta soltera.

VII. Doña Manuela Santa María Soubllette, nacida en Caracas el 9 de marzo de 1840. Igualmente soltera.

VIII. Don Manuel Santa María Soubllette, nacido en Caracas el 2 de abril de 1842. Casó con doña Clementina Feo Reverol, y fueron padres de *a*) Doña Clementina Santa María y Feo, esposa de don Enrique Núñez Michelena; *b*) Doña Concepción Santa María y *c*) Doña Manuela Santa María que casó con don Julio Mijares Fortique.

IX. Doña Cecilia Santa María Soubllette, nacida en Caracas el 24 de julio de 1844. Casó con el doctor Miguel Sagarzazu Carabaño, hijo legítimo del prócer Coronel Miguel Sagarzazu y de doña Juana Carabaño, hermana de los próceres Miguel y Fernando Carabaño. Con hijos.

Así, la descendencia de los patriotas y próceres de la Independencia don Raimundo y don Julián Santa María, esparcida por Colombia y Venezuela, ha venido a ser un nuevo lazo de unión entre las dos naciones hijas mayores del Libertador.

Bogotá, junio de 1933.